



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998.

ACTA NO. 165

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 97
SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE ABRIL DE 19 97
PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO
SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO

En Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año Mil Novecientos Noventa y Siete (1997) siendo las 4:05 horas de la tarde (martes), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

SENADORES PRESENTES:

AMABLE ARISTY CASTRO	:Presidente.-
VIRGILIO ANIBAL CASTILLO PEÑA	:Vice-presidente.-
ENRIQUE PUJALS	:Secretario.-
RAFAEL OCTAVIO SILVERIO	:Secretario.-
RAMON ALBURQUERQUE	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
MIGUEL ANDRES BERROA REYES	
MANUEL BELLO	
FLORENTINO CARVAJAL SUERO	
RAMON SALVADOR COSME TAVERAS	
JULIO DE BERAS DE LA CRUZ	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAFAEL EDUARDO ESTRELLA VIRELLA	
BAUTISTA ROJAS GOMEZ	
ANTONIO FELIZ PEREZ	
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
VICTOR HUGO HERNANDEZ DIAZ	
JOSE HAZIN FRAPPIER	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
FULVIO ANDRES LORA PEREZ	
MILAGROS ORTIZ BOSCH	
RAFAEL H. PICHARDO DE LEON	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
FRANCISCO ROSARIO MARTINEZ	
VICENTE SANCHEZ BARET	
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	
JUAN AGUSTIN ZAPATA (28).-	

SENADORES AUSENTES: PEDRO ANTONIO RIVERA TORRES, HELVIO ANTONIO RODRIGUEZ (2) AUSENTES.-

PRESIDENTE: Comprobado el quorúm reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.-
HORA: 4:05 P.M.-

Luis López
11/8/97

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165

DEL 15 de abril de 1997

PAGINA 2

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas).--

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE No.5653, DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO LA RATIFICACION DE LOS NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS DE LOS SEÑORES: JOSE RAMON DIAZ VALDEPAREZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN CHILE, DR. HECTOR PEREYRA ARIZA, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN PERU Y EL SEÑOR HERVIN DE LEON PEREZ, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN JAPON.--

MENSAJE No.5654, DE FECHA 9 DE ABRIL DEL 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREAN NUEVAS OFICIALIAS DEL ESTADO CIVIL EN EL DISTRITO NACIONAL, SANTIAGO Y PUESTO PLATA, CON LAS CORRESPONDIENTES MODIFICACIONES A LAS CIRCUNSCRIPCIONES EXISTENTES EN DICHAS LOCALIDADES.

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS (NO HUBO).

OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA No.00211, DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL DR. PEDRO MARIA PEREZ ROSSO, PRESIDENTE DE LA CAMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA Y DEL TRIBUNAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO, REMITIENDO EL INFORME ANUAL EN RELACION A LAS CUENTAS DE LA NACION, DURANTE EL AÑO 1996.--

CORRESPONDENCIA DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR ANASTACIO GONZALEZ, SECRETARIO GENERAL DE LA FEDERACION NACIONAL DE ORGANIZACIONES DE TRABAJADORES DEL TRANSPORTE, REFERENTE A EDIFICAR A LOS SEÑORES SENADORES SOBRE LA REALIDAD EXISTENTE EN LA OFICINA TECNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE,

CORRESPONDENCIA DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LOS SEÑORES ELISEO SANTANA Y LEONIGILDO ORTIZ MATOS DE LA COORDINADORA NACIONAL DE TRANSPORTE, REFERENTE A EXPONER LA POSICION EN RELACION A LA SITUACION PROVOCADA POR EL PAGO DEL SUBSIDIO A LOS TRABAJADORES DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, LA CUAL HA DEJADO ORIGEN A LA INTERPELACION DEL INGENIERO IGNACIO DITREN, DIRECTOR DE LA OFICINA TECNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE (OTTT).--

CORRESPONDENCIA DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 1997, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR IVAN DE JESUS GARCIA, PRESIDENTE DE LA FEDERACION DOMINICANA DE COMERCIANTES, INC., REFERENTE A QUE LA LEY No.213-84 SEA CONOCIDA A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.--

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR BERROA: Señor Presidente, tenemos un informe con relación a la comunicación dirigida por el señor Miguel Pichardo Olivier Secretario de Relaciones Exteriores relativo al acuerdo emendado al IV Convenio de Lomé, OTRO INFORME: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES DEL SENADO, EN TORNO A LA INVITACION DIRIGIDA AL PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, RECIBIDA MEDIANTE LA COMUNICACION CDC-104/97 DEL 12 DE FEBRERO 1997, SUSCRITA POR LA CONSUL GENERAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN MONTREAL, CANADA, TRAMITADA POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES.-- LEYO Y DEPOSITO POR SECRETARIA.--

SENADOR FULVIO LORA: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN RELACION CON LOS CONTRATOS DE VENTA DE TERRENO INTERVENIDO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LOS SEÑORES JUAN JOSE MANUEL RODRIGUEZ ORTIZ Y RICARDO MINGUEZ GARCIA., RECIBIDO DEL P.. POR OF.17559 DEL 23-10-95. LLEGADO AL SENADO EL 6-12-95 Y LEIDO EN SESION DEL 13-12-95.--

INFORME QUE RINDE LA COM. PERMANENTE DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN TORNO A VARIOS PROYECTOS DE LEY QUE CONCEDEN PENSIONES DEL ESTADO DOMINICANO Y AUMENTO DE LAS MISMAS A LOS SEÑORES: LUIS FELIPE CARTAGENA, RAMON ANTONIO BATISTA, ANGEL EMILIO MENDEZ PEREZ, ALFONSO CUEVAS, JUAN AQUINO TOLENTINO, ROSA NEREYDA VASQUEZ Y JUAN ELIOT PAEZ PELLERANO. DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA.--

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165

DEL 15 de abril de 1997

PAGINA 3

SENADOR ENRIQUE PUJALS: INFORME QUE RINDE LA COMISION ESPECIAL DESIGNADA PARA EL ESTUDIO AL PROYECTO DE LEY DE REFORMA A LA EMPRESA PUBLICA.

La Comisión Especial designada para el estudio al citado proyecto de Ley, después de reunirse y deliberar sobre el mismo y haber escuchado las sugerencias de diferentes sectores ligados a la misma y reconocer que este proyecto es de vital importancia al desarrollo de nuestras empresas y por consiguiente de nuestro país, HA RESUELTO: rendir informe favorable del mismo, pero recomendando sustanciales modificaciones las cuales están contenidas en el proyecto que enunciamos a continuación y que recomendamos para su aprobación:

CONSIDERANDO: Que muchas empresas públicas producen bienes tangibles e intangibles vitales para el desarrollo económico, político y cultural de la República Dominicana.

EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO LA CUAL SE LE HICIERON MODIFICACIONES. SE DEPOSITO POR SECRETARIA. EL INFORME ES FAVORABLE.

SENADOR JULIO DE BERAS: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUEDIVIDE LA CORTE DE APELACION DE BARAHONA EN DOS CAMARAS, MODIFICADO EN SU PRIMER CONSIDERANDO EL ARTICULO 1ro. EL INFORME ES FAVORABLE, PIDIO LA INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION PARA SU CONOCIMIENTO Y APROBACION.-

TURNOS DE MOCIONES:

SENADOR FULVIO: Para reintroducir un Proyecto de Ley con relación a varias pensiones a favor de los señores: ANTONIO DE JESUS MOYA UREÑA, LUIS FELIPE FERNANDEZ, RAFAEL RICARDO TATIS PATXOT, Y MANAUEL RAMON MARTINEZ QUIÑONES, los tres primero con la suma de RD\$10,000(DIEZ MIL PESOS MENSUALES. y el último con la suma de RD\$7,000.00(SIETE MIL PESOS ORO)mensuales.-

Otro Proyecto de pensiones a favor de los señores JOSE SIXTO LIZ GASTON, GERTRUDIS JOSEFINA FELIZ NAVARRO, Y ALFIDA SANTANA SABINO, POR la suma RD\$6,000.00(SEIS PESOS ORO) cada uno.-

PRESIDENTE: La comunicación del que envia el Presidente de la República mediante el cual se crean nuevas Oficialias del Estado Civil en el Distrito Nacional, Santiago y Puerto Plata, a la Comisión de Justicia.-

PRESIDENTE: La comunicación que envia el Presidente de la República remitiendo la ratificación de los nombramientos diplomaticos, se envia a la Comisión de Relaciones Exteriores.-

PRESIDENTE: La comunicación de la Federación de Comerciantes, tomar nota.-
PRESIDENTE: La comunicación que envia la Federación Nacional de Organizaciones de Trabajadores del Transporte, tomar nota.-

PRESIDENTE: La comunicación de la Cámara de Diputados con relación a la Ley que modifica a la ley 447, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Permanente de Senado, con relación a varios contratos, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Finanzas con relación a varias pensiones, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: Dos Proyectos de la sometido por Fulvio Lora, con relación a varias pensiones, a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores recibida mediante la comunicación CDC-104/97, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: La comunicación que envia el señor Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, tomar nota.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la comisión permanente de administración de Interior y Biblioteca, para una próxima sesión.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Especial designada para

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165 DEL 15 de abril de 1997 PAGINA 4

el estudio de la Reforma de las empresa publicas, proxima sesión.-

PRESIDENTE: La comunicación que envia la Cámara de Cuentas, a la Com. de Finanzas.-

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de justicia con relación al Proyecto de Ley que divide la Corte de Apelación de Barahona,, para una próxima sesión.-

"ORDEN DEL DIA"

UNICO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DE LA RESOLUCION PARA INTERPELAR AL ILNG. IGNACIO DITREN, DIRECTOR DE LA OFICINA TECNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, CON EL FIN DE QUE EXPLIQUE EL USO Y DESTINO DE LA ENTREGA DE UN SUBSIDIO MENSUAL DE RD\$2,000.00 A CADA PROPIETARIO O CHOFER DE TODA UNIDAD DE TRANSPORTE PUBLICO, YA SEA MINIBUS O AUTOMOVIL A FIN DE MANTENER INALTERABLE EL COSTO DEL PASAJE. (PRESENTADO POR EL BLOQUE DE SENADORE REFORMISTAS).-

PRESIDENTE: Se nombra una Comisión compuesta por los señores: JULIO DE BERAS, MANUEL BELLO, DIAZ FILPO, ROJAS GOMEZ, VIRGILIO ANIBAL, DARIO GOMEZ, para recibir al Director de la Oficina Tecnica de Transporte Terrestre.-

SE HACE CONSTAR EN ACTA QUE ESTE INSTANTE ENTRA EL SEÑOR DIRECTOR DE LA OFICINA TECNICA DE TRANSPORTE.-

PRESIDENTE: Me voy a permitir a leer el articulo No.37 de la Constitución en su acapite 22(LEYO). TAMBIEN LEYO EL ART. No.67 DE LOS REGLAMENTOS.-

EL SENADOR SECRETARIO DIO LECTURA AL PROYECTO DE RESOLUCION.-

PRESIDENTE: Las preguntas tendrán que hacerse a través de la presidencia del Senado.-

SENADOR BARETE: El proposito de la intervención que atiende al procedimiento incluye nuestro interes de que la exposición no sea larga para que el señor Director pueda responder todas nuestras inquietudes.-

SENADOR FRANK MARTINEZ, Señor Presidente, nos oponemos a que se haga una exposición porque el Senado aprobó una interpelación, si se hace una exposición se estaría violando la propia resolución que el Senado a aprobado, entiendo que lo más lógico es que se le de la palabra a los Senadores que tengan preguntas.-

PRESIDENTE: Aqui hay senadores que han sido interpelado como el anterior Director del Instituto Agrario Dominicano, y se le permitió que hicieran exposición.-

SENADOR DARIO: Señor Presidente, señores colegas, una vez que este Senado se interesó en conocer de los manejos de los recursos de la Oficina Tecnica de Transporte y que fue aprobado el Proyecto de ARes. y decidio la interpelacion del señor Director Ignacio Ditren nosotros los Senadores iniciamos un trabajo de indagatoria, en ese sentido comparto la petición del Senador Frank Martinez, que nos avoquemos a formular las preguntas al Ingeniero y que él proceda a dar las explicaciones de lugar.-

SENADOR VIRGILIO: Señor Presidente, estoy de acuerdo con la posición del senador Baret que se le permita hacer una introducción es un estilo de cortesía que existe en el Senado cuando se le invita a una personalidad para tener un intercambio de impresiones, si hay alguna duda solicito un receso para ponerse de acuerdo, por eso el Senador Baret pedia que la intervención fuera corta con la finalidad de darle la oportunidad a todo los Senadores.-

SENADOR BARET: Señor Presidente, conforme a lo que establece la Real Academia interpele es preguntar, el Señor Ditren está aqui para oír preguntas y responderla para eso lo invitó el Senado de la República mediante una Resolución, queremos preguntar no oír una larga exposición.-

PRESIDENTE: La presidencia cinco minutos de receso para el bloque del partido reformista tenga una reunión.-
HORA: 5:00 P.M.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165

DEL 15 de abril de 1997

PAGINA 5

PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos en el Hemiciclo.-
HORA: 5:10 P.M.-

PRESIDENTE: Vamos a permitir al señor Director que despues que los señores Senadores hagan las preguntas si el señor quiere hacer una exposición en cinco o diez minutos puede hacerla.-

HAY UNA LISTA DONDE ESTAN INSCRITO TODOS LOS SENADORES QUE VAN HACER LAS PREGUNTAS.-

SENADOR BAUTISTA ROJAS: Señor Presidente, señores colegas, mi pregunta es la siguiente, solicitarle al señor Director que nos diera alguna pincelada con relación a los motivos por los cuales se produce esta interpelación.-

SENADOR BARET: La pregunta del Senador Rojas Gomez, está colocada al margen del procedimiento puesto que el funcionario invitado no conoce el interes que tienen los señores senadores de aclarar cuales puntos él no es adivino para saber cuales preguntas se le van a formular, en consecuencia vale la pena aclarar que se le formulen las preguntas para que él la pueda responder.-

SENADOR ROJAS GOMEZ: Señor Presidente yo e hecho la pregunta y me he ajustado al orden ahora me entero por medio del Senador Baret que a la interpelación que se ha sometido al señor Ditren no es la que establece la Resolución y a eso es que me refiero a lo que establece la Resolución, de todo modo reitero mi pregunta, que es si puede decirnos con relación a los motivos por los cuales se produce esta interpelación.-

INGENIERO IGNACIO DITREN: Señor Presidente, señores Senadores, cuando me enteré que ustedes se habian interesado en el uso y destino de los recursos que fueron dispuestos para entregar un subsidio a los choferes de vehículos público específicamente a los de transporte urbano para recompensar el alza en los combustibles que se habia producido mediante la resolución 127-96 de Industria y Comercio, nos sentimos hasta cierto punto bien en cuanto a lo que se da cumplimiento a los que establece la Constitución de la República en su sesión cinco art.36 acápite 22 mediante el cual ustedes tienen todo el derecho y el pueblo dominicano de saber cual es el manejo de los recursos que se ponen en mano de los funcionarios, cuando se produce ese aumento se decide de inmediato la entrega de un subsidio de dos mil pesos, sucede que para entregar dicho subsidio tenia que existir una lista de choferes cosa que no existia por lo que nos dedicamos a elaborarla a partir de un documento que llamamos tablilla, resulta que esas tablillas tenian sus debilidades en cuanto a que se daban duplicidades y triplicidades producto de que el encargado de confeccionar dicha tablilla procedia a vender una o dos tablilla, esto quiere decir un número de tablilla cuenta de tres unidades una se le entrega al interesado otra se deposita en los archivos de la policia y la otra queda en los archivos de la oficina Tecnica de Transporte Terrestre, al encargado vender la tablilla dos y tres veces ocurre que muchas gentes no aparecen en la lista que confeccionamos lo que es peor resulta que no todo el que tenia tablilla necesariamente tenia vehículo por la tanto teniamos que hacer una depuración para evitar que gente que no eran choferes cobraran el subsidio existia otro elemento y era que mucho choferes no tenian tablilla a pesar de que era un requisito eso hizo traumatico la confección de la lista de choferes cuando sumabamos los choferes que tenian tablilla más lo que habian solicitado el cobro del subsidio a traves de sus organizaciones porque estaban organizado en rutas, resultó que la lista de choferes llegó alrededor de 47 mil choferes lo que daba aproximado noventa y cuatro millones de pesos para ser distribuido en subsidio teniamos que eso era absurdo era una cantida muy elevada y nos dedicamos a depurar esa lista. EL SEÑOR DIRECTOR PUSO EN PANTALLA VARIAS NOMINAS DE CHOFERES Y LISTAS QUE SOMETIERON LOS SINDICATOS Y LAS LISTAS DE LOS CHOFERES QUE IBAN A COBRAR COMO INDEPENDIENTE.-

SENADOR CARVAJAL: Señor Presidente, señores Senadores, queremos saludar la presencia del señor Director de la Oficina Tecnica de Transporte quien ha venido correspondiendo a una resolución que oportunamente aprobó el Senado por cuanto entendio que esa oficina está llamada a prestar un servicio importante al país, como propiamente han habido denuncias graves con relación al subsidio,

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165

DEL 15 abril 1997

PAGINA 6

entonces el Senado preocupado por todo los asuntos dispuso esta intervención, queremos que el señor Director se sienta tranquilo antes de formular la pregunta quiero pedirle algo señor Presidente y es que a partir de la formulación de las preguntas no se haga una exposición sino que se responda realmente a lo que se pregunta, mi pregunta es la siguiente y es que el señor Director informe al Senado ¿a partir de cuándo dispuso el señor Presidente la entrega del subsidio a los choferes? Cuándo se hizo la primera y si se tomó en cuenta al Consejo Dominicano de Transporte para disponer el subsidio?

SEÑOR DITREN: Se dispuso la entrega a partir del 21 de Diciembre del año 1996 producto de un comunicado que se hizo efectivo desde el momento del aumento del combustible, el 23 de Diciembre comenzamos a pagar en Santiago y ese primer subsidio correspondía al lero de diciembre al 23 de enero, y no hubo tal consulta al Consejo de Transporte ese consejo lo precide el Secretario de Estdo Obras Públicas y el artículo primero dice se crea el Consejo Dominicano de transporte el cual funcionará como organo consultivo del Poder Ejecutivo para asegurar coordinación y concertación de politica de programas dirigido a mejorar el transporte urbano en forma inmediata a corto y mediano plazo, lo que quieres decir que no está obligado el Presidente de la República cuando hace algo así tener que consultarlo.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Señor Presidente, quiero preguntarle al señor Ditren ¿Qué si él sabe que para autorizar un gasto el mismo tiene que contar con la aprobación del Congreso Nacional.

INGENIERO DITREN: No sabia que cuando el Presidente de la República iba hacer un gasto tenia que consultar al Congreso.-

SENADOR ALBURQUERQUE: ¿Si conoce el artículo 115, 113 de la Constitución de la República, que si conoce la Ley 531 de 1969 sobre Administración Presupuestaria de la nación, que dice como puede gastarse el dinero de la República.-

SEÑOR DITREN: No me sé los artículos de memoria y en primer lugar pienso que la Resolución que se me envió debió haber sido más precisa y decir que yo venia a recibir un examen sobre la Constitución las leyes no la conozco todas vine preparado para demostrar lo que se me pidió darle una explicación a este honorable hemiciclo de como se habia entregado este subsidio vine para eso no me imaginé que iba a encontrar una resistencia tan fuerte debe quedar claro que la Oficina Tecnica de Transporte Terrestre es una dependencia de la Presidencia de la República quiero decirle que venimos de tan buen gusto al Senado que si el Ejecutivo hubiese querido que nosotros no nos presentásemos porque nuestra oficina no es una dirección general autonoma es una dirección dependiente de la presidencia de la República, pero como queremos demostrar que estamos trabajando con transparencia los fondos que se nos han ordenado que hagan entregar a través de la Secretaría Administrativa de la Presidencia supervisado por la Contraluría quisimos venir para que se vea que no tenemos nada que ocultar.-

SENADOR ALBURQUERQUE: La intención de esta no es molestar al señor Ditren, es para evidenciar que un Estado no puede ser manejado así, nadie puede ignorar la Ley que regula el gasto público, pero lo que él ha dicho a nosotros nos basta porque de todo esto el pueblo hará un

juicio, queremos preguntar si le parece adecuado que se emitan 31,085 cheques por un valor de sesenta y dos punto dos millones y se reintegre once mil ciento setenta para ventidos puntos tres millones y que se quiera ver eso como un acto de honestidad y no de incapacidad administrativa porque a quién se le ocurre que el dinero del país pueda ser manejado con tanta imprecisión que el 35% de los cheques esten mal dirigido, ¿que si a él no le parece que eso lleva el nombre de desorden.-

PRESIDENTE: DIO LECTURA DE NUEVO AL ART.67.-

SEÑOR INGENIERO DITREN: Yo conozco lo que es la ley de lo contrario y donde los hombres se rigen, en el 1979 se produjo un aumento de los combustible y la respuesta de gobierno de turno fue precisamente darle un subsidio a los choferes y no directamente los periodicos registran que para esa ocasión los choferes acudian en masa a inscribirse sin embargo nosotros hemos tratado de mejorarlo y para ello dispusimos una inspección de los vehículos en vista de que la oficina no tenia un registro de choferes ni de rutas hemos admitido publicamente que el

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165 DEL 15 de abril 1997 PAGINA 7

transporte en el país es un desorden en el país sobre todo en la capital el 55% de transporte lo ofrece carrito de concho es decir que el desorden que existe no es producto de la incapacidad de quienes dirigimos la oficina técnica de Transporte, ese desorden no lo creamos nosotros, tenemos la voluntad de hacer las cosas bien por eso hemos hecho una inspección física de cada vehículo para poderle decir al país cuanto carrito hay cuantos minibuses destartado y cuanto autobuses para a partir de ese diagnostico poder establecer una adecuada.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Quiero preguntarle si este documento que tengo en la mano es el formulario de pago el cual fue diseñado por la OTT para hacer la revisión a cada vehículo y que era un documento interno para el manejo exclusivo de la Oficina Técnica de Transporte que verifique esa firma a ver si corresponde a la que él pone usualmente .-

INGENIERO DITREN: Si esa es la firma y es una muestra del formulario que utilizamos para hacer la inspección de los vehículos.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Le hacíamos esta pregunta porque este formulario sirvió para registrar cada vehículo y poder sanear el listado de choferes que iban a recibir el subsidio esto se hizo entre enero y febrero para que el próximo pago se ajustase a una lista debidamente saneada y no volviera a ocurrir lo que ocurrió en diciembre cuando se emitió una enorme cantidad de cheques que no correspondía a lo que en verdad debió haberse hecho; Si se hizo fehacientemente en el listado de diciembre que si en marzo volvieron, a sobrar cheques de los emitidos por la Oficina Técnica de Transporte?.-

INGENIERO DITREN: Quiero que me permitan hacer una explicación detalladamente, ciertamente ese formulario se emitió porque cada ruta tiene un contrato de operación con la Oficina Técnica de Transporte en el contrato de operación de ruta se detalla el número de matrículas de cada vehículo que interviene en la ruta, mucho de esos vehículos, este es un sindicato de la ruta 40 que sometió una lista para cobrar por su sindicato una lista con 189 choferes pero resulta que tiene en su solicitud de contrato 140 matrículas lo que quiere decir que está sometiendo más de lo que tiene la solicitud de contrato hicimos una comparación entre la lista que estaba en la solicitud de contrato y la que sometieron ese sindicato y solo 82 coincidían, el contrato de operación de ruta establece que el operador no puede cambiar ningún vehículo sin la autorización previa de la Oficina de transporte, la oficina tiene un control del número de vehículo, ha sido violentada la lista porque esa lista que hablamos ahí de 189 la sometieron ellos la inspección se hizo para garantizar que la lista era confiable pero resulta que no era confiable porque una parte de los nombres que ellos sometieron en esa lista cuando fuimos a inspeccionar no coincidían. EL INGENIERO MUESTRA EN PANTALLA UNA LISTA LOS DATOS DE FRAUDE.-

SENADOR ALBURQUERQUE: Quiero decir que estos formularios están sellados firmados y en blanco y circulando por doquiera se dice que se vende a diferente precio lo que hemos querido es demostrar lo frágil que es ese sistema que el propio señor Director lo ha evidenciado aquí y evidenciar ante el pueblo dominicano la incertidumbre que rodea el gasto del dinero del contribuyente que en dos pagos se involucraron sesenta y dos millones de pesos y fijese como el señor Ditren no tiene ni una idea cabal de lo que es la Ley de Presupuesto esto debe servirnos a nosotros para saber la profunda reforma y el proceso de entrenamiento a que debe ser sometido el Estado Dominicano y sus funcionarios para que el dinero de un pueblo pobre no se invierta así, muchas gracias.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Señor Presidente, quiero hacer una pregunta en el sentido de que cuando una persona va a ocupar una posición tiene que estar preparada para la misma sabemos que el Director es una persona totalmente preparada pero ha admitido desconocer una ley fundamental como lo es la Constitución de la República que se refiere al destino de los fondos públicos, quiero preguntar; Que si él diseñó o asesoró al Presidente de la República para la entrega del subsidio a los choferes?.-

INGENIERO DITREN: Tratándose de mi superior del señor Presidente de la República pienso que esa pregunta no la debo responder yo.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: ¿Que si él entiende que con este subsidio se estimula el tránsito vehicular o si es un obstáculo para el buen

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165

DEL 15 de abril de 1997

PAGINA 8

funcionamiento en la República Dominicana?.-

ING. DITREN: Pensamos que este subsidio que se establecio vino a resolver de que los choferes de transporte publico no siguieran languideciendo se sabe las condiciones de los vehiculos que conducen y la precariedad en que viven, si no se le daba este subsidio teniamos dos caminos o ellos mueren frente al volante o ellos tienen que aumentarle el pasaje a las personas que utilizan su servicio, entre Santo Domingo y Santiago se producen mas de cuatro millones de viajes diario lo que quiere decir que este subsidio evitaba que cuatro millones de viajes diario se viera aumentado ademas de preservar la paz social.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: ¿Con la entrega del subsidio se resuelve un problema básico de los dueños de los vehiculo o de los pasajeros?.-

ING. DITREN: Si beneficia al ciudadano y al chofer, tambien es bueno que se sepa que la problematica del transporte no se puede resolver de un dia para otro.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: ¿Que cre él que piensa el pueblo el que aporta los impuestos para que el gobierno lo utilize con relación al subsidio que si la mayoría de dominicano estan de acuerdo o no con el subsidio de los dos mil pesos?.-

ING. DITREN: No hemos hecho ninguna encuesta publica para saber como está equilibrada sin embargo sé que genera reacciones a favor y en contra simplemente entendemos que quien está al servicio del transporte quien se ha mantenido tantos años dando ese servicio es difícil que pueda pasar de una condición de vida a otra, pienso que es una tarea muy tétrica del Estado teniendo que tomar una medida como el alza de los combustible producto de una situación no interna sino externa porque nadie hubiese querido que aumentase el precio del petróleo a nivel internacional, por tanto pienso que eso genera posiciones a favor y en contra.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: ¿Que si él viola encuesta que hizo el Listin Diario que de mil personas setesenta ochenta y cinco estan en contra de la entrega del subsidio, que si él no entiende que esa posición le da a entender que la medida debe ser revisada ratificada o eliminada?.-

ING. DITREN: Estoy de acuerdo con usted fijese que esta encuesta se produce un tiempo despues de haber sido establecida y si la mayoría de los dominicanos entiende que no es fatible usted puede estar seguro que vamos a revisarlo porque tanto usted como yo que creemos en la democracia entendemos que la mayoría debe tener la razón, por tanto tenga por seguro que vamos a revisar esta medida, si se elimina el subsidio hay una salida que es el aumento del pasaje sobre todo si no se puede bajar el precio del combustible, talvez haya que hacer una cosa mixta bajar un poco más el combustible y permitir un poco el alza de los pasajes es decir que hay que ver las consecuencias si alguien está en contra de subsidio tiene que saber la consecuencia de eliminarlo.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Cuando nos reunimos con el Presidente de la República les manifestamos que estabamos en contra del subsidio y que era uno de los puntos neuralgico deo gobierno que ojalá que el Presidente de la Rep. lo tomase en consideración porque era uno de los temas que estaba llevando preocupación y que ha generado protestas y confrontaciones frente a la propia Oficina Tecnica de Transporte. ¿Que si él le puede decir al Senado y al pais la cantidad de recursos que se han destinado al pago del subsidio tanto en la capital como en las provincias del pais y cantidad de choferes hay inscrito para recibir el subsidio?.-

ING. DITREN: Ya habia dicho que en el primer paro se destinaron 39 millones y en el segundo pago se destinaron 34 millones, se dice que cobraron en el primero 19,915 choferes en el segundo por depuración bajó a 17 mil choferes.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: ¿Cuales él entiende fueron los motivos de esa reducción tan drástica de más de dos mil choferes para el segundo pago?.-

ING. DITREN: Es que se tomó la decisión que los vehiculos que usan gas

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165 DEL 15 de abril 1997

PAGINA 9

licuado de petróleo no debían de cobrar el subsidio el gas tiene un precio muy por debajo del precio de la gasolina y es uncombustible ya subsidiado sería una barbaridad volverlo a subsidiar cuando se hizo la inspección. los vehículos que usan gas licuado de petróleo eran eliminado y por eso la reducción.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: ¿A partir de qué fecha fue la entrega del subsidio en las diferentes provincias incluyendo San Francisco de Macoris, La Romana, San Pedro de Macoris?

ING. DITREN: En el primer pago incluyó además de Santo Domingo y Santiago la Vega y San Fco. de Macoris Puerto Plata y Mao, en el segundo pago incluyó la Romana, San Juan, Cotui e Higüey.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: ¿Que si la entrega de ese subsidio en cuanto al volumen de choferes que cuanto choferes de la Prov. Romana que yo represento en este Senado están inscrito para recibir ese subsidio y cuanto recibieron el subsidio en el segundo pago?

ING. DITREN: En la Romana se inscribieron unos 810 choferes pero en la Romana se dio un acuerdo entre los choferes y los propietarios ellos se reunieron en asamblea y decidieron que el subsidio lo iban a cobrar los propietarios en cambio los propietarios se comprometieron a reducirle el precio de alquiler del vehículo al chofer quedan por pagarle a uno 52 que no salieron en el primer pago.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: ¿Que si esta modalidad estimula el objetivo de la creación del subsidio en cuanto a la visión que se tiene del chofer y lo que es el transporte que si la modalidad de la Romana ha sido contemplada para otra provincia?

ING. DITREN: Fijese que en el segundo pago se incluye a la Romana que no estaba, San Juan Higüey, Cotui, porque desde el principio se estableció que el subsidio era para el transporte urbano, cabe decir además que esta no es la única nación que se da un subsidio a los choferes ya aquí se estableció en el año 1979 en el gobierno del señor Antonio Guzmán en Venezuela y en otras naciones se hace también.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: En el caso de la Romana se varió el contenido y a sido precisamente para el propietario con un acuerdo para los choferes, ¿que si esta modalidad de la Romana que el dueño puede cambiar o variar a un chofer constantemente para que no tenga derecho a recibir en base a un acuerdo, hay choferes en mi provincia que se han quejado porque el dueño no le garantiza la estabilidad en el volante.-

ING. DITREN: Al bajar el precio del alquiler del vehículo el chofer se está beneficiando, de toda forma pienso que la suya es una voz autorizada para que la Oficina Técnica de Transporte tenga conocimiento de eso hay un elemento muy importante a partir de este subsidio la Romana es conocida como poseedora de transporte urbano y se inscribe para futuros planes que se puedan establecer en la mejoría del transporte.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: ¿Que si la entrega del subsidio se hace todo los meses o si por el contrario cuando se inició en diciembre porque las demás provincias en el segundo pago comenzó a pagarse en el mes de marzo.-

ING. DITREN: El pago se comenzó en diciembre el de la Romana lo elaboraron tarde después que se había elaborado toda la nómina, por tanto por eso se incluye para el segundo pago el primer pago corresponde del 23 de diciembre al 23 de enero y el segundo corresponde del 23 de enero al 23 de febrero se hizo con tardanza tratando de depurar la lista al máximo y en cuanto al pago retroactivo eso está sujeto a consultas.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: ¿Que si el Director se siente satisfecho frente a la labor que ha desarrollado en la Oficina Técnica de Transporte con tantas confrontaciones que inclusive existe una querrela que se presentó en la fiscalía del Distrito Nacional? ¿que si él cree que el país está conforme con las actuaciones de él?.-

ING. DITREN: Nadie puede sentirse conforme con que esté sometido a la justicia pero si me siento tranquilo por que sé que es infundado es un derecho que tendrá alguien obviamente yo tengo mi derecho el momento

vendrá cuando se esclarezca todo yo le aseguro a usted que todo eso se puede aclarar y se puede demostrar que es totalmente falso entiendo que pude haber dado más pero usted sabe que este un sector conflictivo donde prima muchos intereses, intereses que muchas veces se pone por encima de la necesidad de la comunidad, gente que prefieren cobrar quince mil o veinte mil pesos por ingreso en un minibus o una ruta no le importa que el chofer gane menos gente que ha torpedeado el subsidio porque talves no se entregó como ellos querian atraves de sus organizaciones entiendo que es un pleito que yo no he buscado pienso que si nos dejan talves podamos hacer más.-

SENADOR FRANK MARTINEZ: Quiero decir al señor Director y comprenda que todo este proceso de interpelación pienso que no hay en el ánimo de ningún senador de cuestionar su honorabilidad todo respectamos la investidura de él, es importante conocer que la interpelación para objetivo del Senado de la República es de conllevar no tenemos facultad para destituir al señor Director ahora si la mayoría del Senado entiende que su labor no a sido aco. de con lo que el pais ha reclamado podría posteriormente el Senado emitir un voto de censura o emitir un voto de reconocimiento o por el contrario saludar la decisión que ha tenido el Director que yo pienso que su asistencia al Senado ha sido satisfactoria porque le lleva al pais lo que el Senado ha querido, pienso que cuando se está gastando el dinero del Estado el pueblo debe saber en que se invierte, yo le felicito por haber comparecido al Senado, muchas gracias.-

SENADOR BARET: Señor Presidente, señores Senadores ¿Si la operación subsidio fue producto de una planificación o fue circunstancial?.-

ING. DITREN: El subsidio fue una consecuencia del aumento del petróleo en el mercado Internacional y supongo que el gobierno dominicano no planificó el aumento del petróleo.-

SENADOR BARET: La cuestión es que toda operación sobre todo cuando se hace con dinero ajeno debe ser producto de un programa puesto que no hay manera de invertir un recurso del Estado si no obedece a un programa si es el producto de una improvisación entonces es útil que el pueblo dominicano sepa que el dinero del pueblo se puede invertir de forma improvisada en mano de las actuales autoridades el hecho de que haya aumentado el precio del petróleo no significa que la Oficina de Transporte no tuviera un plan si el gobierno tenia previsto aumentar el precio del combustible debio de haber tenido un plan puesto que comenzar a entregar un subsidio sin ningún plan deja mucho que desear si fue cosa improvisada tenemos que la Oficina Tecnica comenzó por entregar 39 millones de pesos que el dinero que el pueblo paga en impuestos 39 millones fueron entregado a choferes y a personas que se dijeron eran choferes y a muchos no le pagaron y como era algo improvisado tenia errores y fallas tenemos que en el mes de diciembre se entregaron 39 millones de pesos a partir de ahí baja cinco millones supongamos que estos cinco millones fueron el dinero del boag donde fueron a parar eso cinco millones? el pueblo tiene cinco millones que fueron a parar algún lugar, hasta esta fecha hay un grupo de choferes que reclaman que no han sido retribuido con el subsidio. ¿porqué? siendo FENATRANO la federación de transporte más grande del pais solo inscribio en el listado un promedio de 2,900 afiliados, entonces uno se pregunta a donde aparecen tanto choferes en República dominicana, y sobre todo cuando se ve esa gran cantidad de gente que procura transportarse entonces uno se pregunta como es posible que el gobierno esté pagando 34 o 35 millones de pesos por vehículo que supuestamente estan en la calle y sim embargo hay larga fila de peatones, la OTT no paga cheque recomienda cheque pero con ese formulario que mostró el Senador Alburquerque si ese formulario puede salir a la calle firmado y sellado y si es una autorización de pagar entonces me pregunto como controla la Oficina Tecnica de Transporte, entonces me pregunto si ese formulario anda en la calle cuantos habrán cobrado con ese formulario, ¿como lo controla la oficina este formulario que anda en la calle?.-

ING. DITREN: Se supone que si se iba a elaborar el pago de un subsidio habia que elaborar una list, esa lista se elaboró en base a un documento que existia ahí que estaba en tiempo aterior lo que ocurrió es que hay ponerlo en ejecución se demostró que habia que depurar y hay mucha gente que debiendo tener tablilla no tenían aún asi quisimos darle el subsidio porque estaban en una ruta, en segundo lugar el gobierno no está regalando el dinero del pueblo está devolviendole al chofer lo que está gastando demás en combustible, para que no aumenta

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165

DEL 15 de abril del 1997

PAGINA 17

ra el pasaje al pasajero, en tercer lugar la federación que usted menciona a dejado de cobrar unos cuantos cheques en cada ruta pero nosotros pusimos un ejemplo de porqué porque si tenían autorizado 140 y meten 189 lo lógico es que 49 no cobraran, que culpa tiene la oficina técnica que las rutan que dirige esa federación sometieran nombres que no correspondían, en cuarto lugar no creo que es una sorpresa que existan tantos choferes pienso que la población va aumentando y los servicios también. EL INGENIERO SEÑALA UNA GRAFICA DEL ESTUDIO QUE HIZO y finalmente con relación al formulario que alguien decía que se daba hasta quinientos pesos, pienso que es algo insólito o sea el que compra un formulario vacío está cometiendo una tontería porqué razón ese formulario viene acompañado de una copia la copia se queda en la oficina y sobre la base de esa copia es que se elabora la lista.-

SENADOR BARET: Como se redujo de 39 millones a 34 millones en el mes de enero uno se pregunta ¿dónde fueron a parar los 5 millones de pesos cuanto presos hay cuanto hay sometido a la acción de la justicia por estos cinco millones, ¿quién se lo robó?.-

ING. DITREN: Tal como decíamos en el segundo pago establecimos que los vehículos que usan gas licuado de petróleo en el segundo pago no se le iba a entregar porque están subsidiado.-

SENADOR BARET: Un rumor a lo largo de todo el país se refiere que en Bayaguana entregaron 37 cheques a pesar de que el número de choferes de transporte público ¿habrá transporte público en Bayaguana, a quién se le entregaron estos cheques si allí no hay transporte público.-

ING. DITREN: Resulta que la Oficina recibió montón de lista, ese es un simple rumor o talves deseo de dañar, llegaron de lista de bayaguana motoconchista lista de inter-urbanos los cheques fueron detenidos y reintegrados otros tantos, esos de Bayaguana tenga usted la seguridad fueron reintegrados.-

SENADOR BARET: No quiero poner en duda la palabra del señor Director pero tengo que ver para creer me gustaría ver la devolución de los cheques de Bayaguana para a partir de ahí ser un defensor de la OTT diciendo publicamente en todo mis discurso que eso de que en Bayaguana se entregaron unos cheques que no correspondía era falso, a mí me gustaría verlos si no lo tiene a mano me gustaría que el Ing. Ditre tuviera la cortesía de dejarlo ver aunque no sea ahora esa información.-

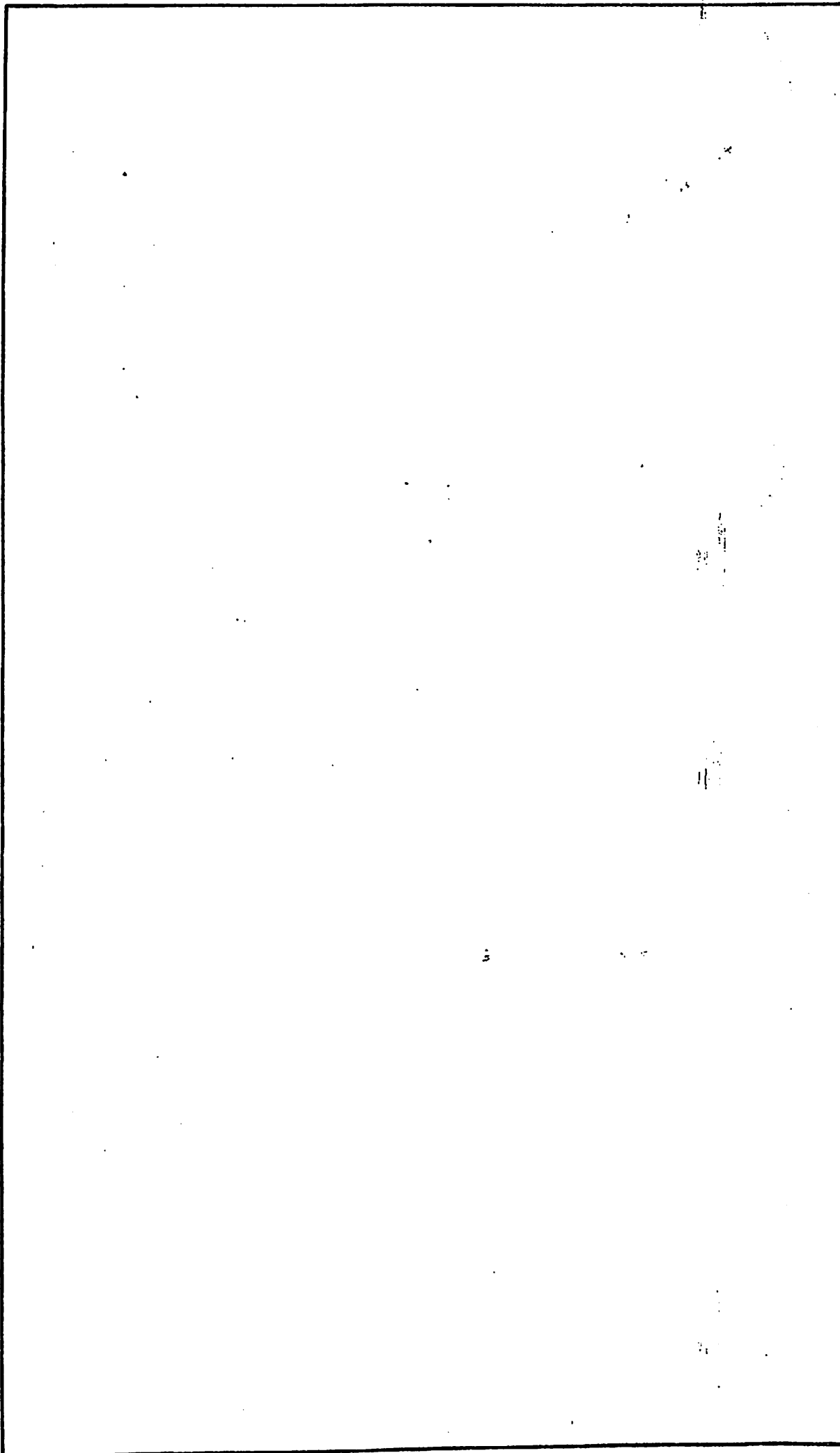
ING. DITREN: Aquí no está el cheque sino está la nómina la nota que se puso eliminado, como usted sabrá la oficina no es un agente de retención de cheques reintegrados, yo le prometo a usted que verá esos cheques, pero es bueno que sepa que es la Tesorería que conserva esos cheques reintegrados es allá que hay que procurarlo, yo le puedo buscar el número de cheques el número de tarjeta y con eso lo procuramos y con mucho gusto se lo hago llegar.-

SENADOR BARET: Señor Presidente, en dos ocasiones me ha correspondido ser jefe de la Administración Pública y sabemos cual es el método como se devuelven cheques la oficina tiene que tener constancia de esa devolución esa se hace mediante una comunicación escrita dirigida por la vía jerárquica que tiene y remitirla a la Secretaria de la Presidencia para que la remita a la tesorería y él guardar una copia del oficio y una copia fotocopiada de esos cheques si la Oficina de Transporte no tiene la copia de los cheques y la copia del oficio mediante el cual se remitió cuando le hagan una auditoría señor Ditre usted tendrá problemas, y me gustaría saber si las listas que fueron revisadas las cuales se pagaron en el mes de diciembre si no quedan cheques pendientes por pagar puesto que permanentemente se escucha el reclamo de conductores que calificando para recibir el subsidio no lo han recibido a los largo de tres o cuatro meses no quiero creer que existe un privilegio quiero creer que se miden a todos con la misma vara y quiero creer que estos choferes quizás por un error como se trata de algo improvisado no han podido recibir su cheque, pero sería útil que el señor Director nos dijera cuando tiene planificado entregarle a estos choferes el cheque que le corresponde por el subsidio establecido.-

EN ESTE MOMENTO OCUPA LA SECRETARIA EL SENADOR JIMENEZ REYES MIENTRAS LLEGA EL SENADOR SECRETARIO.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____



SENADO, R. D.

ACTA NO. 165

DEL 15 de abril de 1997

PAGINA 11 12

ING. DITREN: En primer lugar tambien a nosotros nos gustaria constancia de cada uno de los cheques, y como no lo manejamos nosotros por tanto no tengo que dar cuenta de ello. MUESTRA UNA LISTA DONDE APARECE EL NUMERO DE DEPOSITO PARA REINTEGRO. Aun no estan todo pero nos prometieron que lo iban a seguir entregando hasta completar los veintidos millones.-

SENADOR BARET: Hemos escuchado al señor Ditren decir que hay mafia que si esas mafias hacen viran y tornan en la Secretaria de Transporte, me gustaria saber si eso brotes mafiosos han desaparecido.-

ING. DITREN: Nosotros no somos muy dado a utilizar esa palabra de mafia, nos hemos cuidado de mantener la transparencia en nuestra oficina, una de las irregularidades era la tablilla. EL ING. MUESTRA EN PANTALLA DE PERSONAS DIFERENTES CON UNA MISMA TABLILLA. Hemos dicho que esto funcionaba porque en el departamento las personas que estaban ahí estaban vendiendo la tablilla miren ahora lo que le pasó a las personas que tenian estas irregularidades el dia 8 de octubre del 1996 fueron mandado al Departamento de Falsificación de la Policia Nacional para que fueran investigado. EL SEÑOR DIO LOS NOMBRES .-

SENADOR HAZIN: Señor Presidente, como acabamos de oír hace algunos momento de labios del señor Ditren el subsidio de transporte urbano del pais se creo como un medio para evitar que se aumentara el costo de transporte urbano, pero sucede que en San Pedro de Macoris el aumento del pasaje se ejecutó pero los usuarios del transporte urbano que en San Pedro de Macoris en el caso de la Zona Franca son alrededor de cuarenta mil obreros en el caso del sector turismo alrededor de unos catorce mil obreros se han tenido que conformar con aumento de pasaje, se me acercaron una gran cantidad de sindicatos que qu podiamos hacer nosotros le informaba ASTRAUL que es el sindicato de transporte que se habia llegado a un acuerdo con la oficina de transporte que lo que se habia permitido era un aumento de pasaje y que por lo tanto al permitirse el aumento no iba haber subsidio en San Pedro de Macoris, pero resulta que se ha aumentado el pasaje considerablemente y los obreros siguen percibiendo el mismo salario que antes de los aumentos del combustible. Si el subsidio se creo para evitar que nuestros obreros que utilizan el transporte urbano no tuviera que sacrificarse en pagar un aumento. ¿Porqué razón en San Pedro de Macoris no se ha aplicado ese subsidio.-

ING. DITREN: Ciertamente a San Pedro no se le entregó subsidio, nosotros nos hemos acercado a las organizaciones para que enviaran la lista, nunca las enviaron, pero en verdad la Oficina no hizo esfuerzo para que bajaran donde estaba, ellos llegaron que tienen muchos años cobrando la misma tarifa.-

SENADOR HAZIN: Si los aumentos del pasaje en el caso del transporte urbano como es el caso de San Pedro, si no tiene que ser autorizado por la oficina de Transporte y que si ese aumento que se produjo en la Provincia de San Pedro y que nuestro obreros han asimilado pacificamente fue autorizado por la OTT en esta ocasión.-

ING. DITREN: Ciertamente es autorizado por la Oficina Tecnica y oficialmente no ha sido autorizado, habría que llegar a un entendimiento con ellos pero como hemos en varias ocasiones podriamos acercarnos y buscarle alguna solución.-

SENADOR HAZIN: Hay algo que quiero sacar a conclusión si ponemos como por ejemplo el caso de San Pedro de Macoris en la República Dominicana una provincia que quizás fue la primera que tuvo transporte urbano en la República Dominicana si en San Pedro de Macoris se ha podido asimilar el aumento del transporte urbano que aumentó más de un 50% ¿porqué razón no se revisa en este momento ese subsidio que se está dando a los choferes para buscar otra solución para que se generalize este asunto no solamente a un sector de la República Dominicana y que influir a todos los sectores de la República, con eso termino el comentario no a manera de pregunta.-

SENADOR BERROA: quiero agradecer al señor Director su presencia en este hemiciclo, queda claro que fue una actitud improvisada del gobierno el subsidio como una respuesta al alza de los combustibles, eso no es correcto le voy a recordar que el diferencial del petróleo es empleado para el pago de la deuda externa y aún así el gobierno sigue enviandonos más prestamos o sea que carecemos de coherencia dentro de la política, viene al caso porque uno de los combustibles está subsidiado como es el gas licuado sin embargo se le dio el subsidio,

hemos llegado a la conclusión que producto de esa improvisación el Estado ha perdido una cantidad de seis millones de pesos, hasta aquí no podemos deducir mala fe estamos deduciendo unas improvisaciones producto del deficit fiscal del gobierno en diciembre que fueron de mil millones de pesos para el pago de la deuda externa y lo solucionó con un aumento de la gasolina, señor Presidente es que los formularios que estan aquí parecen muy comunes el Senador Alburquerque tiene un grupo y yo tengo otro, mi pregunta es ¿que controles tiene él que nos garantice que las copias de esos formularios no llegan a la computadora o sea que garantía hay de de esos 22 mil cheques dos o tres mil no esten en esas condiciones?

ING. DITREN: La garantía que tenemos es que estos formularios son suministrados en bloques y recibidos en bloques auditados y contados y no se puede agregar uno mas, la guarda de esos formularios la tiene la auditora de la Institución que solo lo entrega si hubiese una inspección posterior que no se ha revisado posteriormente, además como actividad humana puede aparecer dentro de la oficina algún inspector. ¿o algún funcionario que lo venda, nosotros somos parte de este país de toda forma yo le garantizo que cualquiera que esté cometiendo eso si lo está cometiendo tendrá que pagarlo caro porque se remitió a la Policía Nacional y al Departamento Nacional de Investigaciones para que investigara el origen de estos formularios.-

SENADOR BERROA: Es tranquilizador el hecho que se esté tomando medida el señor Director nos ha dicho que el subsidio para este mes ascendía a la cantidad aproximada de 17 mil personas sia embargo tengo aquí un formulario que estan nombrados como 24,165; esto se debería a un producto de de puragión, quiero saber si es posible que aparecieran cheques con otro tipo de soporte tramitado directamente por otra vía que no fuera la Oficina Técnica de Transporte

ING. DITREN: El número que usted ve ahí corresponde simplemente a una numeración de un formulario es justamente para poder detectar cualquier posible fraude, fueron distribuidos por zonas, como usted verá en el desglose del formulario se establece si el vehículo daba servicio urbano o inter-urbano o era taxi los taxi no pueden cobrar subsidio, fijese que en el formulario dice tipo de gasolina que usa de ahí es que baja el numero de ahí es que el numero no necesariamente responde al número de cheques emitido, por la misma disposición del subsidio solamente la Oficina de Transporte puede decir que ruta o choferes puede cobrar el subsidio.-

SENADOR BERROA: Aquí se han realizado varios programas de investigación con relación a este problema, los choferes sindicales se acercaron al Senado y nos afirmaron que habia una especie de seco un cerco que venia dado por la afinidad que se tuviera con la Oficina Técnica de Transporte, se nos notificó que habia ruta que a pesar de haber sido reconocida en la OTT como persona que debian de recibir el subsidio, luego de comprobarse que pertenecian a tal o cual sindicato que en un momento pudiera estar en la linea oficial esa persona a pesar de haber sido inspeccionada no se le pagó a ellos y aquí tendo alrededor de dos mil formularios de personas que alegan que no recibieron su pago, mi pregunta es; tienen esos señores razón o es que habido algun tipo de falla tecnica o esto se debe a otras consideraciones no necesariamente de dolo .-

ING. DITREN: No señor Senador no tienen razón hay personas de esa que ciertamente no han cobrado, ocurre lo siguiente: si en una ruta determinada debieron salir 60 cheques y salieron solamente 30 nombres coincidian, esos decian bueno nosotros no cobramos hasta que no salgan los 60 pero no era culpa de la oficina porque la lista se elaboró en base a lo que aparecen en el contrato no es la oficina quien ha engañado a los choferes ni yo ni los tecnicos han elaborado lista de choferes pusimos aquí el caso de la ruta 40 de como habia una variación en los nombres de los choferes y como habia una variación en las matrículas se reintegraron y puedo demostrar aquí que en una nómina complementaria hay 103 nombres en esa ruta previa reintegración de los 103 que no le correspondía, quien tuvo la culpa fue quien elaboró la lista o puede ocurrir tambien que tenga autorizado 140 vehículos y haya presentado una lista de 189, esos 49 no han cobrado ni van a cobrar porque el contrato solo tiene 140.-

SENADOR BERRCA: Quiero pedirle al señor Director que tan pronto tenga las informaciones que vayan comprobando lo que él nos a afirmado que por favor nos mantenga informado. Les agradecemos su presencia en el Senado y que en ningún momento se ha tratado de jugar ni con el nombre ni con la persona de nadie muchas gracias.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165

DEL 15 de abril de 1997

PAGINA

14

SENADOR ESPINOSA: Señor Presidente, honorables señores, el señor Ditren nos informó que el 21 de diciembre se produjo la resolución de Industria y Comercio el decreto del Presidente de la Rep. ordenando el aumento de los combustible y el subsidio de los choferes e informó también que el 23, 48 horas después se estaban pagando los cheques en la Prov. de Santiago, es lógico que en 48 horas no se podía hacer un listado depurarlo digitalarlo, imprimir los cheques, para esa operación hubo mano bionica. EL SENADOR DIO LECTURA AL ART.113 DE LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA.-

PREGUNTA: ¿De qué información se valió la OTT, para hacer ese pago en 48 horas, sobre todo en Santiago y porqué fué terriblemente rápido, que si no le atribuye al desorden que hay?.-

RESPUESTAS: No fue improvisado porque el señor Presidente de la República hacia tiempo que estaba en conversaciones inclusive con el Congreso, la cantidad de cheques estaban bien emitido por el trabajo previo; muchos no retiraban los cheques.-

PREGUNTA: ¿Cuántos formularios tienen en estos momentos hechos para fines de pago?.

RESPUESTA: Hay unos 17 mil se siguen depurando le estamos exigiendo que lleven sus vehículos con sus tablillas, esa lista no es estática, algunos no tienen tablillas,

PREGUNTA: Cuántos formularios de vehículos y de choferes tiene en este momentos la oficina tecnica?

RESPUESTAS: Bueno tendría que tener en este momento en la cabeza el numero exacto de las personas que estan digitadas allá o cuando muchos estan en una lista por ejemplo los que usan L.P los que son taxita si sé que los 17 mil que aparecen ahí si tienen formulario.-

PREGUNTA: ¿Que si ya estan depurado o si se podría seguir depurando?.-

RESPUESTAS: Se sigue depurando eso podría aumentar o disminuir porque alla hay solicitudes de nueva tablilla de apróximadamente mil personas que para solicitar la tablilla les estamos exigiendo que lleven su vehículo y como tenemos una base de datos ese vehículo se puede ver si está en la base de datos o si califica para demostrar que está dando un servicio de transporte es decir esa lista no es estática porque ciertamente hay choferes que estan dando el servicio de transporte público o no tienen la tablilla.-

PREGUNTA: Podría la Oficina Tecnica publicar la lista de todo el que ha cobrado el subsidio?

RESPUESTAS: Con esos formularios no puede cobrar otra persona porquees un auditor que entrega el cheque y ese auditor tratará de entregarle y demostrar que la persona que está es a; la que le corresponde el cheque.-

PREGUNTA: Entonces señor Presidente se necesita interrogar a otro funcionario porque es que el Director de la Oficina Tecnica no nos puede dar ni siquiera el número exacto de la gente que está autorizada a cobrar se supone que despues de hacer tantos oficios eso deberia estar cuantificado al dia de hoy para servir una información actualizada porque él se ha preparado para venir a ilustrar su ejercicio y a depurar la información y ni siquiera esta información podemos nosotros tener despues que en solo 48 horas resolver el pago de las asignaciones, ¿porque gente que cobraron en diciembre y no han cobrado más?.

RESPUESTAS: En ningún momento hemos dicho que no sabemos el numero exacto de personas que está autorizada a cobrar, para cada caso estamos dando un numero exacto para el primer pago dijimos que eran 19 mil y para el segundo 17 mil choferers.-

PREGUNTA: Que si la diferencia de 19 mil a 17 mil todo tenían gas propano?

RESPUESTAS: Dije que una parte gas y otra parte sedeteté que eran taxi, más otro elemento que podría existir por ejemplo habia ruta que estaban inscrita como urbana.

PREGUNTA: ¿Que si hubo un pago indebido en ese caso?.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165

DEL 15 de abril de 1997

PAGINA 15

RESPUESTAS: No necesariamente es indebido

PREGUNTA: ¿Porque si se le entregó a un taxita que no hace el trabajo inter-urbano, ese es un pago correcto o un pago explotado?

RESPUESTAS: Dijimos que el que es detetado que ha cobrado indebidamente es sometido a la justicia, o queda descalificado.-

SENADOR ESPINOSA: Esa no es una respuesta concreta a lo que queríamos saber, pienso que lo que se demuestra es que la improvisación es muy mala consejera, se trabajó precipitadamente para elaborar esta lista de entregar el subsidio y eso en vez de ayudar a organizar el transporte y mantener un precio adecuado ha creado un estado de agitación en el país ha provocado varios paros pérdida de propiedad privada, y ha permitido que el Director de la Oficina Técnica se haya hecho de la vista gorda, es decir que la disposición no ha sido para el país hay zona que se han dejado a la libre determinación de los dueños o los choferes, el Ingeniero dijo que posiblemente hubiese que aumentar el pasaje y bajar un poco la gasolina es decir que está admitiendo que la medida no está dando el efecto positivo que se se buscó con esto, talves por eso el Senado tiene razón cuando produjo una Resolución pidiendo que se volviera a precios anteriores los combustibles, porque la medida compensatoria no a servido para nada por eso pienso que la oficina no ha dado pie con bola en su programa ni en su dirección.-

SENADORA MILAGROS: PREGUNTA: Que si ha sido regidor del ayuntamiento del Distrito?-

RESPUESTAS: Si he sido Regidor en dos período consecutivo 86-90-94.-

PREGUNTA: ¿Qué si tuvo vinculado al departamento o la comisión que regula o trabaja en el transporte de la capital?

RESPUESTAS: No, yo estuve ligado a la Comisión que regula el tránsito en la capital.-

SENADORA: EL señor Director nos ha explicado a través de la pantalla la cantidad de caso de corrupción por doble falsificación, entonces ¿de los 19,915 17 mil subsidio se entregaron, quiero saber que porcentaje se aplica a los que han tenido la disminución a los que operan con gas licuado y el porcentaje a los que ejercen el tránsito inter-urbano y a los que son taxista y que porcentaje se aplica a aptitudes corrupta con que puede vincularse el sector choferil.-

RESPUESTAS: No tengo datos exacto así como ella lo pide tendría que recurrir a la computadora y no la tengo aquí pero si puedo demostrar cuanto corresponde la lista y a cuanto corresponde el otro y ver ambos disquet y comparar cuanto quedaron fuera y porque quedaron fuera.-

PREGUNTA: Quiero decir que no me refería que él me diera explicaciones de 2.915 personas, aquí estamos hablando de transporte público que mueve la masa trabajadora a los límites que yo quería referirme es a los números relativos porque eso explicaría la incidencia del fraude mi inquietud de una suma exacta que yo sé que él no me la puede dar aquí es para seguir comparando con la pregunta que quiero hacerle, quisiera que me hiciera una comparación comparativa de los montos?

ING. DITREN: El número exacto no lo tengo aquí.-

PREGUNTA: Que si él no cree que sería más importante la creación de instituciones que funcionen, he hablado del papel del Ing. porque a mi me consta que el decreto 157 del año 85 tuvo como propuesta del ayuntamiento del Distrito sobre el conflicto del transporte y que buscaban que participaran las ciudades en estas regulaciones del transporte público entonces cuando el Ing. habla que el Presidente no está obligado a seguirlo pero si él cree o no que lo que tenemos que buscar los dominicanos es la institucionalización la regulación de los organismos en su funcionamiento?-

RESPUESTA: En cuanto a lo que le compete a un organismo entiendo que si puesto que estoy aquí respondiendo todo lo que me están preguntando, es decir pienso que las Instituciones tienen que funcionar para que el país se desarrolle.-

PREGUNTA: Que si él no cree que a pesar de haber dicho que los documentos que él encontró pudieron haber estado orientada en

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165

DEL 15 de abril de 1997

PAGINA 16

documentos anteriores, pregunto no era necesario tomar un proceso de proceso Institucional para poder buscar una salida al problema del tránsito y del transporte con criterio mucho más moderno más realista si él no cree que una disposición de acuerdo con los trucos que inciden en el tiempo una inversión en que se buscara seguro para el alto financiamiento y para el desarrollo capitalista, si él no cree que una disposición de acuerdo con los trucos que inciden en el transporte una inversión en el que se buscara seguro para el alto financiamiento y para el desarrollo capitalista y de propiedad para los choferers y de la gente que incide en el transporte hubiera sido más efectivo que el aplicar el subsidio?

RESPUESTAS: En mas de una ocasión nos hemos referido a que el sistema de transporte en la Republica Dominicana tiene que cambiar y de hecho se están realizando los planes para ello se tuvo durante mucho tiempo realizando conversaciones con las diferentes entidades que participa en el transporte, nunca he ofendido a nadie mas yo si he sido injuriado pero e seguido hacia adelante trabajando en los planes y proyectos y dándole participación siempre hemos hablado que cualquier solución tiene que contar con los que participan, ciertamente una de las razones que me motivaron a venir aqui aunque fuera yo el elemento utilizado talves con unos fines politicos pero que tambien es válido porque este es el desarrollo se interesara en unos de los problemas vitales que existe en el pais y sobre todo en la ciudad de Santo Domingo como es el transporte, ciertamente se está tomando la medida y se presentarán los Proyectos en su momento adecuado.-

PREGUNTA:¿Qué tiempo estima usted necesario para presentarle al pais para resolver el problema del transporte/

RESPUESTA:Finalizado un censo de los vehículos que utilizan gas licuado de petróleo estaríamos casi completando el diagnostico que determina para terminar ese plan estimo que en dos meses.-

PREGUNTA:Esto de las entrega de este sistema al transporte ha demostrado que existe de manera múltiple en el pais una cosa pasa en diferentes provincia no hay una regla cierta de como funcionar a mi me preocupa otra cosa que está sujeta a muchas interpretaciones creo que lo favorable es establecer un sistema definitivo que resuelva el problema del transporte, el nivel de preegunta y de problema que a mantenido la sociedad a crear desconfianza de manejo inadecuado donde no debe haber; señor Director le agradezco que sepa que yo soy su representante y con lo represento con cuidado, no me voy a excusar de ejercer mi derecho como Senadora, el Poder Ejecutivo gana cuando desde esta tribuna se le dice donde tiene que corregir medida para encontrar un camino de bien y me siento muy orgullosa de representarlo como Senadora.-

RESPUESTA:El Ing. presentó sus dos acompañantes.-

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, distinguido Director de OTTT¿Que si tiene experiencia de algún pais que haya aplicado algún subsidio? ¿y si la puso en práctica?

RESPUESTAS:Ciertamente dijimos que en el pasado ya lo hizo el gobierno de don Antonio Guzmán, que se está aplicando en Venezuela y que se aplica en muchos paises producto de que el transporte urbano quiere ser mantenido por cualquier gobierno porque directamente en la economia de las familias sobre todo la más pobres que son las que utilizan el servicio de transporte urbano, tambien quiero aclararle yo no he admitido que en mi oficina haya desorden ni trucos ni mafia dentro de mi oficina y que la presencia de esos formularios robados o comprados en nada afectaba la lista.-

PREGUNTA:Que le motivó a usted de presentar ante el Director del D.n.i, las investigaciones correspondientes.?

RESPUESTAS:El deseo de que un documento público que haya servido o no para violentar la lista hubo un intento de hacerlo ya sea porque alguien lo haya vendido o robado, entonces debe investigarse de que forma se obtuvo y quien lo vendio.-

PREGUNTA:¿Qué si tomando en cuenta la experiencia de Don Antonio Guzmán para el subsidio y la experiencia Venezolana que si él al confeccionar la relación de los choferes beneficiarios aplicó la misma forma del gobierno de Don Antonio o del gobierno venezolano?.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165 DEL 15 de abril de 1997 PAGINA 17

RESPUESTA: Se trataron de aplicar correctivos para que sea mejor aplicado apenas se han entregado dos y a la medida en qué un método se aplica se va mejorando, en el caso del subsidio a medida que se entrega uno se va mejorando para la entrega del otro es decir que las experiencias han servido.-

PREGUNTA: ¿Qué si él sabe cuantas rutas organizada existen en la capital y en la zona urbana con contrato?

RESPUESTA: A nuestra llegada a la Oficina Técnica solo habian 43 rutas con contrato en la actualidad tenemos 34 de carros, 12 de autobuses 25 de minibuses y 15 autobuses en proceso de contrato hay 41 pero ahí estan mezclado carros, autobuses, minibuses, microbuses.-

PREGUNTA: Al momento de confeccionar la lista de choferes de subsidio si el Ing. recibio de manera formar la relación de cada una de esa ruta entregada por su dirigente choferil?

RESPUESTA: En la segunda etapa del pago del segundo subsidio si en un caso de manera detallada lleno que tenían datos de choferes, al principio se opusieron luego fueron suministrado y así se hicieron constar.-

PREGUNTA: ¿Porque la ruta 12 que es una ruta que está compuesta de 206 choferes en el primer pago fueron emitidos 104 cheques parte de esos cheques llegaron entraviado los nombres porque no correspondian a los choferes reales que están ahí en la ruta porque si los dirigentes le entregaron la relación correcta porque no se ha emitidos los cheques a esa ruta que son choferes que están ahí que son reales?

RESPUESTA: Comunicamos que ahí habian .05 vehículos que se emitieron los 205 cheques pero solo coincidieron eso que usted dice no porque hayamos cambiado los nombres esos fueron los nombres que ellos suministraron los que no coincidian decian que esos carros habian cambiado de choferes es culpa de ellos, incluso dijimos que despues de hecha la inspección los que no coincidian reintegramos esos cheques para pagarlo los otros por eso estan en los nombres complementario.-

PREGUNTA: ¿Que si tiene conocimiento de que numerosas personas que figuraron en la relación de diciembre y luego en la marzo que no son choferes y cobraron?

RESPUESTA: Cada persona que es detetada de esa manera es detenida y sometida tenemos caso de taxita que sucedio así fueron llevado a la oficina se le quitó la tablilla.-

PREGUNTA: ¿Qué quién ponía el sello gomígrafo quien ponía su firma y el sello a los formularios que circularon en blanco.?

RESPUESTA: Un empleado de la oficina porque obviamente es difícil firmar un sin número de formularios, pero de cualquier forma cualquier empleado que lo haya hecho está sujeto a ser investigado.-

PREGUNTA: ¿Que si está en disposición de poner al servicio de los organismos investigativo a ese empleado de su confianza para que responda por esos formularios que circularon en blanco debidamente firmado y sellado?

RESPUESTA: A todo el que tenga que ver con este proceso tiene que ser investigado, dejeme recordarle que ese formulario no es un cheque en blanco es un formulario en blanco que de nada sirve.-

PREGUNTA: ¿Si en algún momento ha hecho oferta directa o por mandatario a dirigentes choferiles para que le ayuden a resolver el problema del subsidio?

RESPUESTA: No de ninguna manera.-

PREGUNTA: ¿A qué se debe que haya federaciones de choferes que esten conforme con la entrega del subsidio y otra que le deben doce millones como FENATRADO estan disconforme y que tienen la lista de choferes reales y no le pagan?

RESPUESTA: No creo que esten conforme porque todas entendian que deberia pagarsele por el número de choferes que presentaran y a todos se le ha cortado, los de lo doce millones yo lo pongo en duda.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165 DEL 15 de abril 1997 PAGINA 18

PREGUNTA: ¿Si está dispuesto recibir una Comisión de Senadores para demostrar que los choferes han sido discriminado?

RESPUESTA: Si he sido capaz de venir al Senado porque no estaría dispuesto a recibirlo yo con mucho gusto estoy dispuesto a recibirlo.-

PREGUNTA: ¿Si cree que el desorden en la instrumentación del listado de los choferes para entregar el subsidio también es política?

RESPUESTA: En ningún momento hemos afirmado que esto es una implicación política además este es un organismo político, pienso que el que está en la actividad política no debe arrepentirse de ello en cuanto a la entrega no le veo carácter político primero se hizo en base a la tablilla que no confeccionamos nosotros segundo luego se se hizo con la lista que sometieron, pienso que es una actividad enmarcada de lo que es un criterio de mantener un precio del transporte para que no afecte a la mayoría del pueblo dominicano sobre todo los sectores urbanos, la muestra es que habiendo un alza en diciembre ya estamos en abril y se ha mantenido los precios del pasaje, es decir que ha tenido su logro, además si él entiende que es un desorden es su derecho.-

PREGUNTA: El desorden lo ha dicho el Director no lo hemos dicho nosotros también lo han dicho los dirigentes choferiles, quisiera que nos diga si es muy difícil publicar la lista de las personas que han cobrado el cheque de subsidio o si podría hacer un esfuerzo de entregarle al Senado esa lista para no hacerle el sacrificio de publicarlo en los medios de comunicación?

RESPUESTA: Puedo entregar la lista de las nóminas que enviamos para que sean confeccionados los cheques los cheques pagados como no los pagamos nosotros no puedo entregarla podríamos solicitarla o usted a la Sec. Administrativa de la Presidencia, en cuanto al número de empleados que tiene la oficina tiene 116.-

PREGUNTA: El Senador Gonzalez dijo algo que mueve a preocupación y es que existe una laguna entre la oficina administrativa de la Presidencia y la Oficina Técnica de Transporte no se justifica que el Ing. no sepa a qué personas le entregaron los cheques que él recomendó pero si él puede decir que esas listas fueron alteradas y que hubo que reducirlas estas son cosas que a nivel de Legislador uno no la entiende, porque la verdad es que estamos frente a un verdadero desorden, entendemos que hay que interpelar al Secretario Administrativo de la Presidencia, va ser necesario presentar un Proyecto de Resolución para interpelar al Sec. Administrativo de la Presidencia, hemos oído en la opinión pública que han estado otorgando concepciones de rutas y de facilidades, hemos oído que en la Región Sur Caribe Tours está operando varias unidades y que esas unidades han paralizado a choferes de 30 años en el volante y que están en disposición de mejorar esas unidades si le dan la misma facilidades que le han dado a Caribe Tours, quiero preguntarle si la Oficina Técnica de Transporte que he oído anunciar que van a ingresar al país cientos de unidades de autobuses si se va a usar esa misma práctica discriminatoria?

RESPUESTA: No le hemos entregado facilidades a Caribe Tours ni a nadie todo lo contrario hemos sido coherente y hemos tratado de no dañar la inversión de pequeños propietarios al extremo de que en nuestra gestión somos capaces de posponer la incursión de una ruta de autobuses para no dañar esas pequeñas inversiones, discutiendo con ellos posibles soluciones en el sur se aprobaron dos incursiones de Caribe Tours por una razón en lo que va de gestiones en dos ocasiones paralizaron la región y el contrato de operación de ruta establece en su artículo 4 que al abandonar una ruta determinada se pierde el derecho sobre ella y aún así hemos tratado de proteger esos pequeños inversionistas en cuanto a la distribución no se puede distribuir porque no ha llegado vamos a presentar el plan para la consideración de la nación.-

SENADOR DARIO: Agradecemos la forma gentil del Ing. Ditren de contestar nuestras preguntas y ahora nos falta decir que el pueblo juzgue, muchas gracias.-

SENADOR ESTRELLA VIRELLA: Señor Presidente, señores colegas, creo que el pueblo busca en este sentido no es culpable sino soluciones si se debe subir la tarifa si se debe bajar la gasolina, y que si él como Director no entiende que debe ser convocado el Consejo y conocerse este programa dentro del consejo de transporte para que toda las Instituciones nacionales que tiene participación puedan participar de lo que sería la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165 DEL 15 de abril 1997 PAGINA 19.

solución que todo queremos del transporte colectivo en la República Dominicana?.-

RESPUESTA: Como secretario del Consejo entiendo que cualquier información que tenga que ver con dar luz estoy de acuerdo que funcione, nosotros no lo convocamos señalamos que uno de los problemas fundamentales en el transporte es la gran dispersión y el número de Instituciones que intervienen en el transporte pienso que tanto el Congreso como cualquier otro debe ir pensando en que el transporte que tiene que ver con cualquier actividad humana es sumamente importante y requiere de una estructura mucho más sólida con mucho más recurso para enfrentar la problemática del transporte ya no tenemos el problema grande en Santo Domingo sino también en Santiago.-

PREGUNTA: ¿Si no cree que debe darse participación a las Instituciones que ya están ahí pero que la solución se haga en base al consenso para que se de esa participación es el Consejo de Transporte en la cual podría que ese programa que usted va a presentar a la nación ya venga con un consenso para que todo el mundo quede conforme con lo que se va a llevar a cabo.-

RESPUESTA: Entiendo que no debería de haber ningún problema a que eso sea discutido tan pronto esté el proyecto.-

PREGUNTA: Como técnico en esta área estaría de acuerdo que se exoneraran a los minibuses y autobuses de los impuestos de la aduana?.

RESPUESTA: En el pasado a habido cuestionamiento a la entrega de facilidades y de exoneraciones, pienso que dentro del plan integral la adquisición de vehículo que se haga debe contar con una serie de medidas entre la que podría estar la rebaja de los aranceles, podría estar la disminución del financiamiento de las unidades dedicada al transporte garantizando de que van a estar en el transporte porque en otras ocasiones se han dado prestamos para vehículos que nunca se han pagado, estamos de acuerdo que haya un mejor tratamiento para los vehículos que vienen para el transporte público pero siempre de acuerdo a una política de transporte.-

PREGUNTA: A lo que me refería no era a otorgar facilidades sino que se pusiera una tasa cero en la importación de autobuses y minibuses que son dos vehículos que por sus condiciones solo pueden ser usados para transporte colectivo no se le puede dar uso si usted me puede contestar eso, para finalizar darle las gracias.-

RESPUESTA: Una tasa cero implica una exoneración, pienso que puede haber una rebaja en la tasa de importación.-

SENADORA MILAGRO: ¿No se cree importante que podría ser la solicitud de una garantía al financiamiento por la personas o los choferes o las asociaciones que quieran participar con su inversión dentro del sector transporte? tengo entendido que hay sindicato que anda por esa nueva modalidad podría que ese podría ser un proyecto interesante.-

SENADOR BAUTISTA GARCIA: Quiero decir que realmente entendemos que la causa del subsidio ha sido la subida del combustible en ese sentido quiero preguntar si el objetivo del subsidio va dirigido a los choferes o a los usuarios?

RESPUESTA: El subsidio fue para favorecer a la mayoría de la población que usa el transporte público urbano sin afectar a quienes dan ese servicio, es decir beneficia a la población en cuanto se mantiene estable el transporte público urbano y a la vez al chofer.-

PREGUNTA: Vemos que aquí se han dado ejemplo que se contradicen, sucede que en las provincias se transportan la gente en vehículos, la gasolina a subido para todo el mundo en mi provincia no se dejó la gasolina al precio que estaba, o por la prensa que se amenazó con someter aquellos sindicatos que subiera el precio del transporte sin embargo el Senador de San Pedro que allá no hubo subsidio y se admitió que no hubo interés de hacer eso ¿por cuánto tiempo se programó el subsidio?.

RESPUESTA: El subsidio se estableció de manera transitoria hasta tanto desaparecieran las causas que le dieron origen en el día de hoy a quedado establecido que hay que buscar una salida.-

PREGUNTA: Confirmar si hasta la fecha se han pagado 73 millones punto siete desde diciembre hasta la fecha.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165

DEL 15 de abril 1997

PAGINA 20

RESPUESTA: Un poco menos porque hasta la fecha porque como decia del último pago el informe no lo han entregado

PREGUNTA: Cuántos millones se contempla pagar por mes.?

RESPUESTA: Si hubiera que seguir el subsidio eso quedaria estable de 32 sa 34 millones de pesos.-

PREGUNTA: ¿Si la Oficina de Transporte Terrestre participó en la elaboración del presupuesto que fue sometido en diciembre.?

RESPUESTA: Nuestra oficina tuvo que presentar un presupuesto y por tanto participo.-

PREGUNTA: Vemos que se habló de que el diagnostico del sector necesita dos meses más para poder tenerlo pero se dijo que el listado se hizo en base a lo que se tenia vemos que en el presupuesto emitido aparece una partida de trescientos treinta y seis millones para los sindicatos de transporte lo que da un promedio de 28 millones de pesos al mes y que los cálculos que se hacen harian 408 da una diferencia significativa pero que hasta ahora si sacamos el promedio en cuatro meses solo sale 18 millones definitivamente vemos que ha habido unos cálculos que deja demostrado que no a habido una minima planificación es importante recordar y ver lo que piensa el Ing. Ditren de lo que expresa el art. 8 de la Constitución en la letra "d" (LEYO EL ARTICULO), sin embargo tenemos entendido que a los obreros del transporte se le obliga a firmar un contrato donde se establece que si ellos se paran inmediatamente pierden la ruta esto es una forma violatoria y aqui hemos hablado mucho de la transparencia y de lo que es la Institucionalidad, no acusamos ni dudamos de la persona del Ing., pero creo que el subsidio respondió a un interes y era el interes de que no hubieran protesta cuando de una manera brutal fue subido los combustibles, pero quiero que me responda a lo que se refiere a la firma de los contratos si realmente es asi.-?

RESPUESTA: Los contratos de operación de ruta que fueron elaborado por el Consejo Dominicano de Transporte.-

SENADOR PUJALS: ¿Cuales son las provincias que fueron seleccionada para este programa de apoyo a los choferes.?

RESPUESTA: Dijimos que en el principio era para transporte urbano y que se entendia que el transporte urbano de mayor embergadura existia en la capital y en Santiago posteriormente se fueron incluyendo una series de provincias que tienen un transporte urbano de poca embergadura y se demuestra que no ha exitido ninguna mala fe de ecluir algunas provincias que tenga transporte urbano lo que si pudo haber fue desconocimiento porque como dijimos en la oficina no habian esos detalles.-

PREGUNTA: ¿Si toda esas provincias tenían un sistema de transporte organizado?

RESPUESTA: No, hemos dicho que funcionan rutas que son tradicionales y en base a eso se toma en cuenta.-

PREGUNTA: ¿Si la oficina ha cuantificado en porcentaje en aporte economico de las demás provincias que no estan contemplada en este programa de apoyo.?

RESPUESTA: En relación al transporte se puede decir que no se genera un numero de viajes significativo lo que pasa que para ser tomado en cuenta tiene que haber una relación previa entre los que dan el servicio y la oficina tecnica lo correcto es que existiera un contrato de operación de ruta y en muchas provincias incluso aqui en la capital a habido descuido alarmante de los operadores en cuanto a obtener su contrato de operación de ruta, por tanto eso puede lo que haya provocado no haber sido tomado en cuenta.-

PREGUNTA: ¿Se han utilizado diferentes métodos para entregar la ayuda como el método de tablilla o el metodo de chequeo de vehículo a vehículo o el método de ruta en dónde ha existido alguna indelicadeza de entrega?

RESPUESTA: En el método de entrega no es posible que en la solicitud si porque hay una vigilancia permanente de los auditores de la Contraloria, salvo que en el primer pago se detetaron personas que cobraron por dos vías diferentes.-

PREGUNTA: ¿El Director ha establecido que la oficina de transporte

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165

DEL 15 de abril 1997

PAGINA 21

estaba organizada y a nivel de prensa oímos que existe un caos en la entrega del subsidio entonces me pregunto en qué lado es que están las indelicadezas si a sido en la Oficina de Transporte o si a sido en los sindicatos los directivos o los choferes?

RESPUESTA: Nosotros hemos presentado como presentaban en una lista, en un país donde el salario mínimo es lo que es decir que se va a entregar dos mil pesos, a un chofer genera que muchas personas quiera tenerlo no importa el método utilizado para ello, vemos que el acrecentamiento de la lista es producto de eso, aunque nuestro papel es vigilar para que ese tipo de cosa no ocurra.-

SENADOR FULVIO L ORA: Voy a ser breve yo soy de lo que creo que el sistema público se está poniendo complejo aquí, creo que cada día menos personas se integrara a la vida pública quiero hacer una pregunta ¿se tomó en cuenta la recomendación del BID el programa de organización de transporte?

RESPUESTA: La propuesta que hizo el BID que fue un estudio de corta duración porque hecho al diagnóstico que había hecho la MERCETEC, por lo menos se ha tomado las recomendaciones que hace para estudiarla y presentar cualquier respuesta.-

PREGUNTA: ¿El pueblo no quiere el subsidio ni el pueblo tampoco un porcentaje reducido de los choferes del país están recibiendo ese subsidio se gastan más de 35 millones en un grupo de choferes si toda estas instituciones no quieren el subsidio con esos cuatrocientos millones que se genera anual me imagino que se podría poner un transporte de un equipo nuevo y que usted como hombre joven debe discutir con su presidente, hay un sin número de sindicatos que dicen que no fueron tomados en cuenta para que se resuelvan todos estos chismes que están constantemente en la prensa y que creo que es vergonzoso ver un sin número de guaguas y carros que andan en la calle que no se ajustan a la realidad de darle un transporte a la sociedad, creo que se debe tomar medida.?

RESPUESTA: En su reflexión es muy importante la tomaremos en cuenta le haremos llegar al Presidente de la República para que se tome la medida de lugar, ciertamente es inexplicable traumático el asunto genera traumas a personas físicas genera traumas al país, en tal virtud vamos a tomar en cuenta su reflexión.-

SENADOR MANUEL BELLO: Yo quisiera que el Ing. precise alguna cosa histórica para nosotros la nueva generación de la política dominicana cuando el gobierno el P.L.D. llega al poder por nosotros como aliados aparece el aumento de los hidrocarburos donde ellos dicen que de ahí viene la necesidad del subsidio; si él puede decirnos quién fue que le dijo al Presidente que tomara esa medida?

RESPUESTA: Lo que usted pregunta es un poco difícil porque no puedo revelar algo que se ha discutido en presencia del Presidente, soy un funcionario subalterno.-

SENADOR MANUEL BELLO: En función de eso me parece que no es de él si hubiese sido de él creo que con humildad lo hubiera dicho producto de todo este debate, quiero sugerir que si no cree él que visto de las irregularidades y de la distribución de los subsidios que no ha satisfecho al país, que si no se encuentra él con la suficiente tranquilidad espiritual para recomendar al Presidente de la República que todos esos millones que se gastan sería preferible acortar eso y cambiar el sistema de transporte en consonancia con todo los sindicatos para que se acabe esta práctica?

NO HUBO RESPUESTA PORQUE EL SENADOR LO DEJO COMO UNA REFLEXION.-

SENADOR PRESIDENTE: El Senado quiere agradecer al Director el hecho de que haya aceptado intercambio de ideas para con los Senadores, vamos a nombrar una Comisión para despedir al señor Director que estará compuesta así: Senador BERROA, SENADORA MILAGROS ORTIZ, CARVAJAL SUERO, BAUTISTA ROJA, VIRGILIO CASTILLO.-

ING. DITREN: Al final quiero agradecer que no se hayan recibido aquí el trato que hemos recibido pienso que la democracia en nuestro país camina, pienso que las preguntas fueron hechas de una manera respetuosa, me siento muy orgulloso de ustedes, muchas gracias.-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 165 DEL 15 de abril 1997 PAGINA 22

PRESIDENTE: ||se ciera esta sesión ordinaria y convocamos para mañana a las 3:P.M.-

PRESIDENTE: Convocamos a los diferentes miembros de la comisiones a trabajar mañana.-

FINALIZA: HORA: 9:30 P.M.-

Amable Aristy Castro.-
Presidente.-

Enrique Pujals.-
Secretario.

Rafael Octavio Silverio.-
secretario.-

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores.-

Eugenia sena.-
Taquigrafa parlamentaria.-

e.s

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

